



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-V-2022-FIC-UNFV, de fecha 29 de noviembre de 2022, del CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Siendo las 20 horas y 15 minutos del día 29 de noviembre de 2022, reunidos virtualmente, bajo la Presidencia del Decano (e) Dr. Rodolfo Jesús, Paz Fernández, y con la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo de Facultad:

Dr. Omart Demetrio Tello Malpartida.
Dr. Raúl Valentín Pumaricra Padilla.
Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga
Ing. Augusto Kuc Carrillo. Ausente
Mg. Yuri Pomachagua Basualdo. Ausente
Ing. Edgar Gabriel Jiménez Rodrigo. Ausente

Luego de pasar asistencia, y verificar que había el quórum reglamentario, el Decano (e) inicia la sesión extraordinaria N°013-V-2022-FIC-UNFV.

Agenda

- 1 El Decanato con proveído N°1489-V-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N° 116-V-2022-DA- FIC-UNFV que remite la Propuesta de Contratación Docente por necesidad de servicio (Contratación Directa/Invitación) 2022 – Modalidad virtual para el segundo semestre Académico 2022-2, para ser visto en Consejo de Facultad, cuya propuesta se adjunta

N°	Código de Plaza	Clasificación	Horas Semanales	Nombres y Apellidos
1	002970	DC B1	32	AROQUIPA VELASQUEZ HECTOR

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la propuesta de Contratación Docente por necesidad de servicio (Contratación Directa/Invitación) 2022 – Modalidad virtual para el segundo semestre Académico 2022-2, y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra ni abstenciones, tomó el siguiente acuerdo, con la Abstención del Consejero Omart Tello, quienes hace la propuesta, en calidad de Director del Departamento Académico.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la Propuesta de Contratación del Docente: Aroquipa Velásquez Héctor, por necesidad de servicio (Contratación Directa/Invitación) 2022 – Modalidad virtual, en la Plaza 002970, DC B1 con 32 horas semanales, para el segundo semestre 2022-2.

2. Exámenes de Subsanción

2.1 El Decanato con proveído N° 1481-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°356-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela, señalando que el alumno: Martínez Pozo Diego Hernán, se encuentra apto para rendir el EXAMEN DE SUBSANACIÓN (segunda opción) de la asignatura de: Programación y Supervisión de Obras(8A0098). Asimismo, se propone a los siguientes Ingenieros para ser Jurados para el examen de subsanción: PROGRAMACION Y



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SUPERVISION DE OBRAS • Ing. Augusto Kuc Carrillo (Presidente) • Mg. Walter Alberto Vargas Machuca Cartolín (Miembro) • Mg. Roque Jesús Leonardo García Urrutia Olavarria (Miembro)

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el oficio N° 356V y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra, con la Abstención del consejero Raúl Pumaricra, quien es Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta efectuada por el Director de Escuela mediante el Oficio N°356V para conformar el jurado y efectuar la evaluación del examen de subsanación del curso: Programación y Supervisión de Obras, al alumno: Martínez Pozo Diego Hernán.

2.2 El Decanato con proveído N° 1482-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°360-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela, señalando que el alumno: RAMOS GONZALES, MAYCOL STIFF, se encuentra apto para rendir el EXAMEN DE SUBSANACIÓN (segunda opción) de la asignatura de: Concreto Armado II. Asimismo, se propone a los siguientes Ingenieros para ser Jurados para el examen de subsanación: CONCRETO ARMADO II • Dr. Omart Demetrio, Tello Malpartida (Presidente) • Mg. Yucra Ayala, Maddeley Elizabeth (Miembro) • Mg. Quintanilla Huayta, Dario (Miembro)

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el oficio N° 360V y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra, con la Abstención del consejero Raúl Pumaricra, quien es Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Acuerdo: Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta efectuada por el Director de Escuela mediante el Oficio N°360V para conformar el jurado y efectuar la evaluación del examen de subsanación del Curso Programación y Supervisión de Obras, al alumno: RAMOS GONZALES, MAYCOL STIFF.

2.3 El Decanato con proveído N° 1483-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°359-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela, señalando que el alumno: PEÑA MONZON WILLIAM ALEXANDER, se encuentra apto para rendir el EXAMEN DE SUBSANACIÓN (segunda opción) de la asignatura de: Concreto Armado II. Asimismo, se propone a los siguientes Ingenieros para ser Jurados para el examen de subsanación: CONCRETO ARMADO II • Dr. Omart Demetrio, Tello Malpartida (Presidente) • Mg. Yucra Ayala, Maddeley Elizabeth (Miembro) • Mg. Quintanilla Huayta, Dario (Miembro)

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el oficio N° 359V y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra, con la Abstención del consejero Raúl Pumaricra, quien es Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta efectuada por el Director de Escuela mediante el Oficio N°359V para conformar el jurado y efectuar la evaluación del examen de subsanación del Curso: Concreto Armado II, al alumno: PEÑA MONZON WILLIAM ALEXANDER.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.4 El Decanato con proveído N° 1484-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°366-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela, señalando que el alumno: Carlos Retamozo Christian Ronny, se encuentra apto para rendir el EXAMEN DE SUBSANACIÓN (segunda opción) de la asignatura de: Programación y Supervisión de Obras(8A0098). Asimismo, se propone a los siguientes Ingenieros para ser Jurados para el examen de subsanación: PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS • Ing. Augusto Kuc Carrillo (Presidente) • Mg. Walter Alberto Vargas Machuca Cartolín (Miembro) • Mg. Roque Jesús Leonardo García Urrutia Olavarria (Miembro)

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el oficio N° 366V y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, con la Abstención del consejero Raúl Pumaricra, quien es Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta efectuada por el Director de Escuela mediante el Oficio N°366V para conformar el jurado y efectuar la evaluación del examen de subsanación del curso: Programación y Supervisión de Obras, al alumno: Carlos Retamozo Christian Ronny.

2.5 El Decanato con proveído N° 1485-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°368-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela, señalando que el alumno: RAMOS GONZALES, MAYCOL STIFF, se encuentra apto para rendir el EXAMEN DE SUBSANACIÓN (segunda opción) de la asignatura de: Programación y Supervisión de Obras(8A0098). Asimismo, se propone a los siguientes Ingenieros para ser Jurados para el examen de subsanación: PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS • Ing. Augusto Kuc Carrillo (Presidente) • Mg. Walter Alberto Vargas Machuca Cartolín (Miembro) • Mg. Roque Jesús Leonardo García Urrutia Olavarria (Miembro)

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el oficio N° 368V y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra, con la Abstención del consejero Raúl Pumaricra, quien es Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta efectuada por el Director de Escuela mediante el Oficio N°367V para conformar el jurado y efectuar la evaluación del examen de subsanación del curso: Programación y Supervisión de Obras, al alumno: RAMOS GONZALES, MAYCOL STIFF.

2.6 El Decanato con proveído N° 1487-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°369-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela, señalando que el alumno: Bejarano Ramírez Alberto Jean Luca, se encuentra apto para rendir el EXAMEN DE SUBSANACIÓN (segunda opción) de la asignatura de: Programación y Supervisión de Obras(8A0098). Asimismo, se propone a los siguientes Ingenieros para ser Jurados para el examen de subsanación: PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS • Ing. Augusto Kuc Carrillo (Presidente) • Mg. Walter Alberto Vargas Machuca Cartolín (Miembro) • Mg. Roque Jesús Leonardo García Urrutia Olavarria (Miembro)

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el oficio N° 369V y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra, con la Abstención del consejero Raúl Pumaricra, quien es Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta efectuada por el Director de Escuela mediante el Oficio N°369V para conformar el jurado y efectuar la evaluación del examen de subsanación del curso: Programación y Supervisión de Obras, al alumno: Bejarano Ramírez Alberto Jean Luca.

2.7 El Decanato con proveído N° 1488-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°370-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela, señalando que el alumno:, se encuentra apto para rendir el EXAMEN DE SUBSANACIÓN (segunda opción) de la asignatura de: Puentes y Obras de Arte. Asimismo, se propone a los siguientes Ingenieros para ser Jurados para el examen de subsanación: Puentes y Obras de Arte • Dr. Omart Demetrio, Tello Malpartida (Presidente) • Mg. Yucra Ayala, Maddeley Elizabeth (Miembro) • Mg. Quintanilla Huayta, Dario (Miembro)

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el oficio N° 370V y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra, con la Abstención del consejero Raúl Pumaricra, quien es Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta efectuada por el Director de Escuela mediante el Oficio N°370V para conformar el jurado y efectuar la evaluación del examen de subsanación del curso: Puentes y Obras de Arte, al alumno: García Sánchez, Luis Carlos.

3. El Decanato con proveído N° 1486-2022-D-FIC-UNFV, remite el oficio N°368-V-2022-EPIC-FIC-UNFV que remite el Director de Escuela remite la propuesta de vacantes para el Proceso de admisión año 2024, a fin de que sea aprobado en consejo de facultad.

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la propuesta de vacantes para el Proceso de admisión año 2024 y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, con la abstención del Consejero Raúl Pumaricra, por haber efectuado la propuesta en calidad de Director de Escuela, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la propuesta de vacantes para el Proceso de admisión año 2024.

CIERRE DE LA SESIÓN: Siendo las 20 horas y 50 minutos del 29 de noviembre de 2022, el Decano (e) Dr. Rodolfo Jesús, Paz, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la Sesión extraordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación:

Dr. Rodolfo Jesús, Paz Fernández
Decano (e)

Dr. Omart Demetrio Tello Malpartida
Consejero

Dr. Raúl Valentín Pumaricra Padilla.
Consejero

Ing. Augusto Kuc Carrillo
Consejero



Ms. Yuri Arturo Pomachagua Basualdo
Consejero

Ing. Edgar Gabriel Jiménez Rodrigo
Consejero

Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga

Ma. Nicanor Carrión Segovia
Secretario Académico